

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No 023

Fecha Estado: 13/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220030063101	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESPREPO	ORLANDO DE JESUS OQUENDO JACOME	El Despacho Resuelve: AUTORIZAR AL MEMORIALISTA PARA QUE SE PRESENTE AL DESPACHO, Y PROCEDA SACAR LAS COPIAS QUE REQUIERE, YA QUE EL PROCESO NO SE ENCUENTRA ESCANEADO.	10/02/2023		
05088400300220100003200	Ejecutivo Singular	JHON F KENEDY	ERIKA VALLEJO LOPERA	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. LOS DINEROS RETENIDOS, SERAN DEVUELTOS A LA PERSONA QUE SE LE HIZO LAS DEDUCCIONES. NO ACEPTA RENUNCIA A TERMINOS DE NOTIFICACION.	10/02/2023		
05088400300220100094500	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA CESPEDES LTDA	DORA HURTADO PEÑA	Auto que reconoce personería ABOGADA ALEJANDRA ALVAREZ MORENO, PARA REPRESENTAR A LA DEMANDADA. SE CORRE TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS, DE LA NULIDAD PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDA. SE SUSPENDE LA DILIGENCIA DE REMATE, PROGRAMADA PARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2023, HASTA TANTO SE RESUELVA LA NULIDAD PROPUESTA. LA PARTE DEMANDANTE DEBE PRESENTAR EL AVALUO CATASTRAL DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR.	10/02/2023		
05088400300220170031900	Abreviado	ANA MARCELA MUÑOZ RODRIGUEZ	YURI CAROLINA MONSALVE MARTINEZ	Auto que reconoce personería AL ABOGADO ROVIRIO DE JESUS ALZATE SILDARRIGA, PARA REPRESENTAR AL DEMANDADO PEDRO FAVER MONSALVE GARCIA.	10/02/2023		
05088400300220190106700	Ejecutivo Singular	ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL MADERA ESENCIAL	ARLEY ENRIQUE OROZCO ARISTIZABAL	Auto ordena oficiar AL RUNT. EXPIDE OFICIO SN. FECHADO: 01/02/2023	10/02/2023		
05088400300220190106700	Ejecutivo Singular	ASAMBLEA GENERAL DE PROPIETARIOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL MADERA ESENCIAL	ARLEY ENRIQUE OROZCO ARISTIZABAL	Auto que requiere a la parte accionante PARA QUE ALLEGUE LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA.	10/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220200029500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MADERA ESENCIAL P.H.	OCTAVIO DE JESUS CEBALLOS AGUIRRE	Auto ordena oficiar AL RUNT. EXPIDE OFICIO SN. DE FECHA 01/02/2023.	10/02/2023		
05088400300220210128300	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CIUDADELA CACIQUE NIQUIA MANZANA UNO	CLAUDIA INES RAMIREZ SERNA	Sentencia. DECLARA DE MANER PARCIAL LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA. ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION EN FAVOR DE UNIDAD RESIDENCIAL C IUDADELA CACIQUE NIQUIA-MANZANA 1 Y EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS. CONDENASE EN COSTAS REDUCIDAS EN UN 50%, A LA PARTE EJECUTADA.	10/02/2023		
05088400300220220133000	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES S.A.S.	WENDY MARGARITA GONZALEZ HERRERA	Auto que acepta desistimiento ACEPTAR EL DESISTIMIENTO QUE SE HACE DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, CONTRA EL SEÑOR HEINER JOHAN CAPERA GARATEJO. LA DEMANDA CONTINUA CON RESPECTO DE LOS SEÑORES LUIS EDUARDO RUIZ TORRES Y WENDY MARGARITA GONZALEZ HERRERA. SE CRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA PREVIA. SE OFICIA. NO HAY CONDENA EN COSTAS.	10/02/2023		
05088400300220220140200	Verbal	BLANACA MARIA ADELA ACOSTA ESPINOSA	MONICA VALENCIA CARDENAS	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA YENY LORENA OSORIO MUÑOZ, PARA QUE REPRESENTE AL DEMANADO. CONFORME AL ARTICULO 391 DEL CGP, SE CORRERA TRASLADO DE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE TRES DIAS, MEDIANTE TRASLADO SECRETARIAL.	10/02/2023		
05088400300220220153100	Ordinario	DORA ELENA ACEVEDO MOLINA	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos si NO SE SUBSANO EN DEBIDA FORMA, LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO. SE ORDENA DAR DE BAJA EN EL SISTEMA.	10/02/2023		
05088400300220230010800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	CATALINA TAVERA TORO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	10/02/2023		
05088400300220230010900	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	ANDRES FELIPE VALENCIA ZAPATA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIS MULTIPLES, DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANT, POR COMPETENCIA.	10/02/2023		
05088400300220230011000	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	OSCAR DE JESUS SALCEDO PINEDA	Auto que libra mandamiento de pago	10/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220230011100	Ejecutivo Singular	ANGEL RUTILIO MESA RESTREPO	FERNEY ALONSO BUITRAGO VALENCIA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ CIVIL MUNICIPAL (REPARTO) DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, POR COMPETENCIA, FACTOR TERRITORIAL.	10/02/2023		
05088400300220230011200	Ejecutivo Singular	CREDISERVICIOS SAS	YOHAN GIRALDO VALDES	Auto que libra mandamiento de pago	10/02/2023		
05088400300220230011300	Ejecutivo Singular	RUBY YOJANA PEREA COPETE	JUAN PABLO CORREA ALVAREZ	Auto que libra mandamiento de pago	10/02/2023		
05088400300220230011400	Interrogatorio de parte	JORGE ENRIQUE BARRERO CHAVEZ	ALBA NUBIA LOAIZA CASTAÑO	Auto que fija fecha audiencia SE FIJA FECHA PARA QUE LA SEÑORA ALBA NUBIA LOAIZA CASTAÑO, COMPAREZCA A ESTE DESPACHO, A FIN DE QUE ABSUELVA INTERROGATORIO QUE EN SOBRE CERRADO LE FORMULA EL SOLICITANTE, PARA EL DIA VEINTE (20) DE ABRIL DE 2023, A LA 1:00.P.M.	10/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS

AQUI